

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

Plaza Mayor nº 1
28012 VILLAR DEL OLMO (MADRID)

Nuevo Baztán, 2 de octubre de 2015

ASUNTO: SOLICITUD DE UNA REUNIÓN CON ESA ALCALDÍA

Estimada Sra. Alcaldesa:

En Junta semanal de la Directiva de la Asociación de Vecinos ASDENUVI, celebrada el pasado jueves día 1 de octubre, se acordó solicitarle una reunión para tratar de los asuntos que preocupan a los vecinos del Término Municipal.

Entre otras cuestiones deseamos ser informados sobre:

1. Situación de las negociaciones con el Canal de Isabel II.
 - a) Para dar cumplimiento a la Resolución de la Comunidad de Madrid, de 25 de noviembre de 2010, en el que se *"requieren a los Ayuntamientos de Villar del Olmo y Nuevo Baztán, para que se pronuncien expresamente en el plazo de un mes, sobre si asumen la distribución del agua a la urbanización... "*
 - b) En lo que se refiere a la *"renovación de la red de distribución existen en Eurovillas"*, aprovechando el ofrecimiento manifestado por el Canal de Isabel II a sus abonados, ver escrito del Canal de fecha 15 abril de 2010 y puesto en conocimiento del los Aytos. según se refleja en el acta de la Asamblea de la ECE celebrada el 26 de junio de 2010.
 - c) Obtener un compromiso por parte del Canal de revertir lo recaudado en concepto de "DISTRIBUCIÓN", en la renovación de la red de distribución. En este sentido le remitimos a esa Alcaldía un escrito con fecha 9 de diciembre.

2. Que actuaciones ha emprendido ese Ayto. en relación al incumplimiento por parte del Consejo Rector de la ECE de los puntos básicos, establecidos por los Aytos. para garantizar la irrenunciable transparencia y legalidad en el proceso asambleario y más concretamente en el de votación la última Asamblea celebrada el 6 de junio.
 - a) ¿Han impugnado la Asamblea?
 - b) ¿Piensan adherirse la que presentada por ASDENUVI?, cuyas alegaciones y estado actual del recurso les adjuntamos.
 - c) ¿Les ha solicitado la Comunidad de Madrid informe sobre la impugnación presentada por Asdenuvi?.
 - d) ¿Han informado o van a informar apoyando la impugnación de Asdenuvi y solicitando, de modo decidido y contundente, a **la Comunidad de Madrid que "ordene la apertura de las urnas que contienen las Tarjetas de Votación y se proceda a comprobar si las mismas han sido depositadas por sus propietarios o si bien los han entregado a otra persona o miembro del Consejo Rector de la ECE, para ser depositadas en las urnas"**.

3. Qué planes tienen previstos y calendario de actuaciones para dar cumplimiento *al Convenio marco firmado el 30 de enero de 1987, entre los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, la Asociación de Propietarios de Eurovillas y la Comunidad de Madrid, como Administración actuante-, para la, adopción de una, serie de medidas para acabar la Urbanización de Eurovillas.*

Atentamente:

José Luis Caballero
Pte. ASDENUVI